



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 – UNIDAD EJECUTORA 309

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Cajamarca, 10 de julio de 2025

OFICIO N° 000214-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST.

MAD: 11263421

SEÑOR.

C.P.C. Wilder Francisco Rojas Abanto.
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION- UGEL CAJAMARCA

ATENCION : Área de OPDI
Área de Informática – UGEL Cajamarca.

ASUNTO : Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades.

REFERENCIA :
a) ANEXOS N° 04 - 00043, 00044, 00045, 00046, 00047.
b) Directiva N° 0007-2025-EF/54.01



De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar lo siguiente:

Que, siendo necesaria las modificaciones del literal a), para la inclusión de lo requerido por las diferentes oficinas de la UGEL-Cajamarca, y en concordancia con la Directiva N° 0007-2025-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus anexos, en donde se establece en su Art. 32, **Modificaciones al CMN** numeral 32.6, "Las modificaciones al CMN son presentadas a la Oficina de Abastecimiento, o la que haga sus veces, quien consolida y gestiona, de corresponder, su aprobación ante la Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 04, adicional a ello la directiva establece sobre la Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, "La aprobación de las modificaciones al CMN, es publicada en la sede digital de la Entidad del Sector Público, en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes al cierre de cada mes". En ese sentido se deriva las aprobaciones de las modificaciones al CMN N° 00043, 00044, 00045, 00046, 00047, para su aprobación ante la Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad, a través de la suscripción del anexo N° 04, finalmente 32.8. La aprobación de las modificaciones al CMN, es publicada en la sede digital de la Entidad del Sector Público, en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes al cierre de cada mes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

ADM. Alfredo R. Pesantes Espejo
Jefe (e) Oficina Abastecimiento

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000047

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

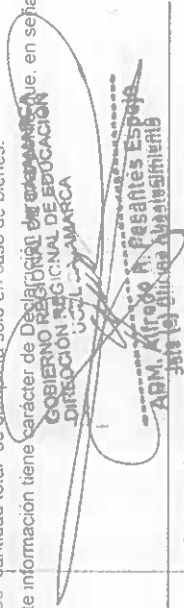
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

1380060204 - Patrimonio

07/07/2025	000000123	419-00090112	JUEGO DE HERRAMIENTAS MANUALES X 101 PIEZAS				
07/07/2025	000000123	672-27260001	COMPRESORA DE AIRE				

Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración de Necesidad de Bienes, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe


ALFREDO A. PESANTES ESPINO
 ADM. ASESOR EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 JUNTA REGIONAL DE CAJAMARCA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000046

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.°	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13800601 - Oficina De Administración										
04/07/2025	0000000122	71100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
1380060204 - Patrimonio										
04/07/2025	0000000121	03500020073	SERVICIO DE REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE MOBILIARIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Decretación Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CAJAMARCA

Firma: *[Firma manuscrita]*
 Fecha: 07/07/2025
 Firmado: **Alfredo R. Pesantes Espino**
 Jefe de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

412 = 417

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000045

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 01380

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.º	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13800808 - Area De Informatica										
02/07/2025	0000000120	602000010077	MAT. TENIMIENTO PREVENTIVO DE SERVIDORES Y CONCENTRADORES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,090.00
13801701 - Oficina De Atención Al Usuario Comunicaciones Y Relaciones Publicas										
01/07/2025	0000000118	710600130498	CAJA ARCHIVADORA DE CARTÓN CORRUGADO 40 cm X 60 cm X 60 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00
01/07/2025	0000000119	260300010018	SERVICIO DE SOLDADURA DE PIEZAS DE META	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ABASTECIMIENTO

Firma: _____ Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000044

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud o Modificación	Código Item N - Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1380060205 - Almacén							
01/07/2025	0000000114	50110220002 SACO DE RAFA 55 cm X 95 cm	Unidad	0,00	0,00	700,00	0,00
01/07/2025	0000000116	503-00220021 PELICULA EXTENSIBLE PARA EMBALAJE (FILM STRECH) 18 in X 400 m APPROX	Unidad	0,00	0,00	30,00	0,00
01/07/2025	0000000116	503300250039 CINTA DE EMBALAJE 2 in X 55 yd	Unidad	0,00	0,00	50,00	0,00
01/07/2025	0000000116	503300300013 RAFA PLANA X 2,5 kg	Unidad	0,00	0,00	37,00	0,00
01/07/2025	0000000116	71600060422 PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Unidad	0,00	0,00	25,00	0,00
13800701 - Oficina De Excelencia En Formación Y Redes Educativas							
01/07/2025	0000000117	852100010002 MEDALLA DE PLATA	Unidad	0,00	0,00	600,00	0,00
01/07/2025	0000000117	852100010015 MEDALLA DE BRONCE	Unidad	0,00	0,00	200,00	0,00
01/07/2025	0000000117	852100010037 MEDALLA DE ORO	Unidad	800,00	800,00	0,00	0,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusion" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
NIVEL CAJAMARCA
ADM. Oficina de Abastecimiento

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

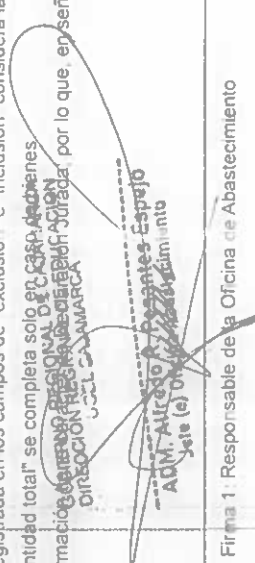
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000043

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N - Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
13800801 - Area De Abastecimiento								
30/06/2025	0000000118	071100431207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	7,400.00
13800701 - Oficina De Excelencia En Formación Y Redes Educativas								
30/06/2025	0000000113	071100431207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
13800801 - Oficina De Planificación Y Desarrollo Institucional								
27/06/2025	0000000108	071100431207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
13800802 - Area De Estadística								
30/06/2025	0000000109	071100431207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
13800804 - Area De Planificación								
30/06/2025	0000000112	071100431207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
13800805 - Area De Modernización								
30/06/2025	0000000118	071100431207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
13800806 - Area De Presupuesto								
30/06/2025	0000000114	071100431207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00
13800807 - Area De Segur								
30/06/2025	0000000111	071100431207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en CASP-Acciones
- 4/ La presente información es para uso interno de la Entidad del Sector Público, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


ADM. Alvaro Fuentes Espino
 Jefe (a) Oficina de Abastecimiento
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 CAJAMARCA

Firma 1 : Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 – UNIDAD EJECUTORA 309



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Cajamarca, 07 de julio de 2025

OFICIO N° 067 - 2025 – GR.CAJ//DRE / UGEL.CAJ//D.AGA-PATRI.

EXP MAD N° 11256076

SEÑOR : Lic. Alfredo Pesantes Espejo.
Responsable de la Oficina de Abastecimientos de la UGEL – Cajamarca.

ASUNTO : solicito inclusión urgente.

REFERENCIA : Anexo N° 05 – Solicitud de Modificación.

Es grato dirigirme a usted; para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, solicitar la inclusión urgente de los siguientes ítem:

Código Ítem N°	Ítem	Unidad de Medida
419400090112	Juego de Herramientas Manuales x101 Piezas	Unidad
672227260001	Compresora de Aire	Unidad

siendo esta una necesidad urgente, ya que, como oficina de Patrimonio, recibimos solicitudes de baja de bienes muebles en estado malo y regular de las diferentes Instituciones Educativas, dichos bienes muebles son transferidos a otras instituciones según su necesidad de mobiliario, para poder realizar una entrega adecuada y mobiliario en buenas condiciones, solicito dicha inclusión urgente, según el anexo N° 05 adjunto a la presente, estando a la espera de su pronta respuesta.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
[Firma]
Luis A. Chicombe Velázquez
RESPONSABLE DE PATRIMONIO

LACV-PATRI
C.e. - Andino

[Firma]
21/07/25

Jr. Pisagua N° 466-468 – Barrio San Pedro
Teléfono 076362812 – 076607525

www.ugelcajamarca.gob.pe / comunicaciones@ugelcajamarca.gob.pe

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000123

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo: 1380060204 PATRIMONIO
Fecha de Solicitud: 07/07/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
419400090112	JUEGO DE HERRAMIENTAS MANUALES X 101 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.10
672227260001	COMPRESORA DE AIRE	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.10

Sustentio para la aprobación de modificaciones del CMT, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva) POR LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES Y COMPRESORA PARA EL MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO - UGEL CAJAMARCA
De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondá(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: POR LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES Y COMPRESORA PARA EL MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO - UGEL CAJAMARCA

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

Luis Alciberto Vasquez
Luis Alciberto Vasquez
RESPONSABLE DE PATRIMONIO

Firma: Responsable del Área Usuaria



Cajamarca, 04 de julio del 2025.

OFICIO N°0494-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

Señor:

Adm. Alfredo Pesantes Espejo
Responsable de Abastecimientos.

MAD: 11242580

Presente. -

Asunto: MODIFICACION DE CMN.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo. **SOLICITO LA MODIFICACION DE CMN PARA EL SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, a fin de poder adquirir el servicio. Para la cual se deriva el expediente para su conocimiento y continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL CAJAMARCA
CPC. Wilder Francisco Rojas Abanto
ADMINISTRADOR UGEL CAJAMARCA

WFRA/ADM
04 folios

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000122

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001980

Centro de Costo: 13800601 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 Fecha de Solicitud: 04/07/2025

Código Item N°	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMT: al día hábil siguiente de su presentación (numera: 32.7 del artículo 32 de la Directiva); POR EL SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE ADMINISTRACION - SECRETARIA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondá(n) realizar a inclusión o exclusión de a programación POR EL SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE ADMINISTRACION - SECRETARIA

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CAJAMARCA

PC Wilfredo Rojas Abanto

ADMINISTRADOR DE USUARIOS

Firma: Responsable del Área Usuaria



Cajamarca, 27 de junio del 2025.

OFICIO N° 651-2025- GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/-O.PDI.

MAD: 11218196

SEÑOR:
CPC. WILDER FRANCISCO ROJAS ABANTO.
ADMINISTRADOR - UGEL CAJAMARCA
PRESENTE. -

ASUNTO: EMITE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO POR TERCEROS, PARA LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, PERIODO DE UN MES - UGEL CAJAMARCA 2025.

REFERENCIA: a) OFICIO N° 469-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM.
b) MAD: 11188540.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, seguidamente manifestarle que mediante la presente alcanzo a su despacho la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO POR TERCEROS, PARA LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, PERIODO DE UN MES - UGEL CAJAMARCA 2025**, considerados en el presente documento; al respecto se manifiesto lo siguiente:

Que según, el Marco Normativo donde menciona, el literal b) del numeral 3.2 del Artículo 3 de la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el año 2025, menciona que es responsabilidad de la administración del presupuesto en la Unidad Ejecutora cumplir con la siguiente función:

"Emitir la disponibilidad, certificación del crédito presupuestario para el año fiscal vigente y la previsión presupuestaria, en coordinación con la Oficina de Administración o la que haga sus veces, de corresponder, garantizando que guarde consistencia con su Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria"

En ese sentido, el Área de Presupuesto ha procedido analizar el OFICIO N° 469-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM, e informa que existe la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), ~~debiendo alinearse cada TDR al programa presupuestal N° 0150 "INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE~~



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29826 - UNIDAD EJECUTORA 309

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Cabe indicar, que la presente opinión de disponibilidad presupuestaria, no convalida las acciones que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales, en la utilización financiera de los recursos públicos asignados conforme a la normatividad vigente; ni constituye sustento legal para autorizar gastos que no cuenten con la base legal respectiva. Sin otro en particular, renuevo las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

M. Sc. Edwin Marm Muñoz
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

EMM/O.PDI
LMHM/FINC
Copia Archivo



Cajamarca, 04 de julio de 2025

OFICIO N° 066 - 2024 - GR.CAJ / DRE / UGEL.CAJ / D.AGA-PATRI.

EXP MAD N° 11233216

SEÑOR : Lic. Alfredo Pesantes Espejo.
Responsable de la Oficina de Abastecimientos de la UGEL - Cajamarca.

ASUNTO : solicito inclusión urgente.

REFERENCIA : Anexo N° 05 - Solicitud de Modificación.

Es grato dirigirme a usted; para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, solicitar la inclusión urgente del siguiente ítem:

Código Ítem N°	Ítem	Unidad de Medida
603500020073	Servicio de Reparación y Acondicionamiento de Mobiliario	Servicio

siendo esta una necesidad urgente, ya que las existe mobiliario donado por otras entidades, que se encuentran en estado regular y por dar atención a los módulos prefabricados, con su mobiliario, es que solicito dicha inclusión urgente, según el anexo N° 05 adjunto a la presente, estando a la espera de su pronta respuesta.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

LACVPATRI
Cc - Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
Luis A. Chisqui Visquiza
RESPONSABLE DE PATRIMONIO

04/07/25

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000121

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo: 1380060204 PATRIMONIO
 Fecha de Solicitud: 04/07/2025

Código Item N°	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
603500020073	SERVICIO DE REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE MOBILIARIO	Servicio	0.00		0.00		0.00	20,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del C.M.N. al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MESAS Y CARPETAS PARA IIEE UGEL CAJAMARCA
 De ser el caso, indicar años a los que corresponden realizar la inclusión o exclusión de la programación: POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MESAS Y CARPETAS PARA IIEE UGEL CAJAMARCA

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe;

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE MANTENIMIENTO
 UGEL CAJAMARCA

Luis A. Chirima
 Representante del Área Usuaría

Firma: Responsable del Área Usuaría



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
 CREADO CON LEY N° 29626 - UNIDAD EJECUTORA 309
 "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



MAD: 11239413

Cajamarca, 03 julio de 2025.

OFICIO N° 668-2025-GR.CAJ/DRE.CAJ/D-UGEL.CAJ/O.PDI.

Señor:
 C.P.C. Wilder Francisco Rojas Abanto
 JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA UGEL CAJAMARCA

Presente. -

ASUNTO : MODIFICACION DE CMN

REFERENCIA : OFICIO N° 034-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/OPDI-A.INFORM-DPTV.

Por medio del presente permítame saludarlo muy cordialmente a nombre de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional y el mío propio, al mismo tiempo en atención al documento de la referencia se **SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE CMN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CENTRO DE DATOS**, a fin de poder adquirir el servicio. Para lo cual se deriva el expediente para su conocimiento y continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UGEL CAJAMARCA
 M. SC. Edwin Martín Muñoz
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y
 DESARROLLO INSTITUCIONAL



Abastecimientos para su correspondencia.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
 CREADO CON LEY N° 29626 – UNIDAD EJECUTORA 309
 "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Cajamarca, 02 de julio de 2025

OFICIO N° 034-2025-GR,CAJ/DRE/UGEL.CAJ/ O.PDI-A.INFORM-DPTV.

MAD: 11235877

SEÑOR:
MsC. Edwin Marin
 Jefe OPDI

ASUNTO : MODIFICACIÓN DEL CMN PARA MANTENIMIENTO DE CENTRO DE DATOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar que se derive a la Oficina de Administración/Abastecimientos, la gestión correspondiente para la modificación del CMN para el Mantenimiento preventivo y correctivo del Centro de Datos, a fin de poder adquirir el servicio.

Código Item N°	Descripción del Item	Unidad de Medidas	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
00280010011	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SERVIDORES Y CONCENTRADORES	Service	0.00	0.00	0.00	10,581.00

Se adjunta formato correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UGEL CAJAMARCA
 Ing. Delvhy Paul Torres Vargas
 RESPONSABLE DE INFORMÁTICA



DPTVINFORM
 C c Archivo

Administración
[Signature]

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000120

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo: 13800808 AREA DE INFORMATICA
 Fecha de Solicitud: 02/07/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
602000010077	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SERVIDORES Y CONCENTRADORES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	15,090.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, a día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva) PARA MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: PARA MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UGEL CAJAMARCA

Firma: Responsable del Área Usuaria
 Ing. Delvhy Paul Torres Vargas
 RESPONSABLE DE INFORMATICA



Cajamarca, 17 de junio de 2025

OFICIO N° 032-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.PDI-A.INFORM-DPTV.

MAD: 11163319

SEÑOR:
MsC. Edwin Marin
Jefe OPDI

ASUNTO : Solicito disponibilidad presupuestal para contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del centro de datos – UPS y aire acondicionado.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 15,090.00 (quince mil noventa y 00/100 soles), para llevar adelante la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del centro de datos de la UGEL Cajamarca, específicamente referido a los sistemas de UPS y aire acondicionado del DataCenter, elementos indispensables para garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos de la entidad.

Esta solicitud se enmarca en el proceso iniciado mediante:

- Oficio N.º 028-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.PDI-A.INFORM-DPTV de fecha 03 de junio de 2025, en el que se solicita la indagación de mercado para dicho servicio.
- Oficio N.º 0188-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST, de fecha 06 de junio de 2025, mediante el cual la Oficina de Administración pone en conocimiento los resultados de dicha indagación, informando que se recibió una única cotización por parte del proveedor LEVEL GLOBAL por el monto señalado.
- Oficio N.º 0430-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM, de fecha 11 de junio de 2025, en el que el Administrador remite formalmente el resultado de la indagación de mercado a la Jefatura de OPDI.

Cabe precisar que, conforme a lo establecido en la Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 27001, toda organización que gestione información clasificada como activa y crítica debe asegurar condiciones adecuadas de infraestructura física para la operación continua de sus sistemas. La existencia de un sistema de energía ininterrumpida (UPS) funcional, así como una climatización estable (mediante aire acondicionado especializado), resulta esencial para mitigar riesgos de pérdida de datos, interrupción de servicios y daños a los equipos críticos del centro de datos institucional.

Dado que este servicio no puede ser postergado sin comprometer la integridad operativa del sistema de información institucional, se solicita la autorización y disponibilidad presupuestal correspondiente para continuar con el procedimiento de contratación del servicio requerido.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
Ing. Delvhy Paul Torres Vargas
RESPONSABLE DE INFORMÁTICA



DPTV/INFORMU

C c Activo



Cajamarca, 11 de junio del 2025.

OFICIO N°430-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

Señor:

M.Sc. Edwin Marín Muñoz.

Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional.

MAD: 11145666

Atención.

Ing. Deivhy Paul Torres Vargas

Responsable de Informática



Presente. -

Asunto: Derivo Indagación de mercado.

Referencia: Oficio N°188-2025-GR-CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST
(MAD 11141607)

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, de acuerdo con el documento de la referencia, emitido por el responsable de Informática de la UGEL Cajamarca, donde solicita indagación de mercado para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del centro de datos-UPS y aire acondicionado.

Al respecto y en atención a lo antes mencionado, el responsable de abastecimientos ha realizado la indagación de mercado con respecto a la necesidad de requerimiento de servicio solicitado

Por lo tanto; adjunto:

- Oficio N°0188-2025-GR-CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL CAJAMARCA
CPC. Wilder Francisco Rojas Abanto
ADMINISTRADOR UGEL CAJAMARCA

WFRA/ADM

Para a Informar
[Handwritten signature]



pCajamarca, 06 de mayo de 2025

OFICIO N° 0188-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST.

SEÑOR.

C.P.C. Jorge Francisco Rojas Abanto

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - UGEL CAJAMARCA

MAD: 11141607

ASUNTO : Poner de Conocimiento valor del mercado

REFERENCIA : Memorandum N° 713_2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar lo siguiente:

Que, habiéndose realizado la indagación de mercado con respecto a la necesidad de requerimiento de servicio solicitado por la oficina de Informática se pone de conocimiento lo siguiente:

Proveedor : LBEL GLOBAL.
RUC : 20611527781
Cotización : N°00210
Monto : S/ 15,090.00

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
ADM. Alfredo R. Pesantes Espejo
Jefe (e) Oficina Administración





LAEL GLOBAL

Peru E.I.R.L.

R.U.C. 20611527781

PROFORMA

N° 00000210

Cajamarca, 09 de junio del 2024

Entrega : 7 Dias

CLIENTE: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL UGEL CAJAMARCA

RUC: 20491617942

Dirección: JR. LOS PINOS 1166 CAJAMARCA

Fax:

Att. COMPRAS

Por medio de la presente nos es grato poner a su consideración la siguiente cotización sujeto a venta previa.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO MANTENIMIENTO UPS SMART RC 3000 (3)	UN	3	S/ 600.00	S/ 1,800.00
	CAMBIO DE BATERIA (3 BATERIAS) apc	UN	15	S/ 254.00	S/ 3,810.00
	CAMBIO DE PASTA TERMICA Arctic Mx4	UN	3	S/ 75.00	S/ 225.00
2	Servicio de reposición de UPS, UPS SR V6KI 6K (1)	UN	1	S/ 5,850.00	S/ 5,850.00
	Schneider Electric Easy UPS SRV6KI - 6kVA/6kW -				
3	SERVICIO MANTENIMIENTO UPS BR 1500GI (1)	UN	1	S/ 250.00	S/ 250.00
	CAMBIO DE BATERIA (5 BATERIAS) apc	UN	5	S/ 218.00	S/ 1,090.00
	CAMBIO DE PASTA TERMICA Arctic Mx4	UN	2	S/ 75.00	S/ 150.00
4	ADATADOR C14 - APC	UN	15	S/ 7.00	S/ 105.00
5	Mantenimiento de Aire acondicionado (1)	UN	1	S/ 750.00	S/ 750.00
	23 metros de cable cobre de 18mm	UN	1	S/ 550.00	S/ 550.00
	23 metros de cable cobre de 9 mm	UN	1	S/ 260.00	S/ 260.00
	23 metros de cable N° 14 bulcanizado de 2 3 líneas ind	UN	1	S/ 250.00	S/ 250.00
				SUBTOTAL	S/ 12,788.14
				I.G.V	S/ 2,301.86
				TOTAL	S/ 15,090.00

Entrega: Inmediata al sgte. día útil luego de recibida su OC en sus Almacenes o Agencia de Transportes que indiquen

Nota : Gustosamente atenderemos cualquier información adicional sobre el particular y en espera que la presente cotización merezca su aprobación nos reiteramos.

Vendedor: Neidan Lael

TAFUR GARCIA JUANA EMILIA
REPRESENTANTE LEGAL
LAEL GLOBAL PERU E.I.R.L.

AV. CHANCHAMAYO NRO. 1820 PISO 2 URB. - Telefono : +51944529219

laelglobalperuventas@gmail.com / laelglobalperu@gmail.com



MEMORANDUM N°713-2025- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

MAD: 11113865

A: Adm. Alfredo Ronald Pasantes Espejo.
Responsable de Abastecimientos.

Asunto: Solicito realizar valor de mercado para el mantenimiento preventivo y correctivo del centro de datos-UPS y aire acondicionado

Referencia: Oficio N° 028-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.PDI-A.INFOR-DRPTV
MAD (11108517).

Fecha: Cajamarca, 05 de junio del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez comunicarle que, en virtud al documento de referencia. emitido por el responsable de informática, solicita el mantenimiento preventivo y correctivo del centro de datos- UPS y aire acondicionado, todo ello enmarcado en la implementación de políticas de seguridad de la información y continuidad de negocio, avocadas en la Norma NTO ISO 27001.

Por lo tanto, autorizo a su despacho realizar valor de Mercado para cubrir el requerimiento de la Oficina de Informática.

Por lo tanto, requiriendo a su despacho proceda con la atención de lo solicitado.

- Oficio N° 028-2025-GR-CAJ/ DRE/UGEL.CAJ/O.PDI-A.INFORM-DPTV.
- MAD N° (11108517)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL CAJAMARCA
Wilder Francisco Rojas Abanto
CPC Wilder Francisco Rojas Abanto
ADMINISTRADOR UGEL CAJAMARCA

WFR/ADM.

09 folios



WFR



Cajamarca, 03 de junio de 2025

OFICIO N° 028-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/ O.PDI-A.INFORM-DPTV.

MAD: 11108517

SEÑOR:

Lic. FERNANDO YECKLE

Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional

ASUNTO : SOLICITA INDAGACIÓN DE MERCADO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CENTRO DE DATOS – UPS Y AIRE ACONDICIONADO

Por medio del presente permitame saludarlo muy cordialmente, y la vez, solicito a su despacho realizar el requerimiento a la Oficina de Administración/Abastecimientos, para hacer la indagación de mercado del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo del Centro de Datos, que debe incluir las siguientes actividades:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado.

Todo ello enmarcado en la implementación de políticas de seguridad de la información y continuidad de negocio, avocadas en la Norma NTP ISO 27001.

Atentamente,



Gobierno Regional de Cajamarca
Dirección Regional de Educación
UGEL CAJAMARCA
Ing. Delvhy Paul Torres Vargas
RESPONSABLE DE INFORMÁTICA

DPTV/II/FORM

Cc Archivo



Cajamarca, 25 de junio del 2025.

OFICIO N°644-2025- GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/O.PDI.

MAD: 11211621

SEÑOR:
ING. DEIVHY PAUL TORRES VARGAS
RESPONSABLE DE INFORMÁTICA - UGEL CAJAMARCA
PRESENTE. -

ASUNTO: EMITE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CENTRO DE DATOS, UPS Y AIRE ACONDICIONADO, UGEL CAJAMARCA.

REFERENCIA: a) OFICIO N°032-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.PDI-A.INFORM-DPTV
b) MAD: 11163319.



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, seguidamente manifestarle que mediante la presente alcanzo a su despacho la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CENTRO DE DATOS, UPS Y AIRE ACONDICIONADO, UGEL CAJAMARCA**; al respecto se manifiesto lo siguiente:

Que según, el Marco Normativo donde menciona, el literal b) del numeral 3.2 del Artículo 3 de la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el año 2025, menciona que es responsabilidad de la administración del presupuesto en la Unidad Ejecutora cumplir con la siguiente función:

"Emitir la disponibilidad, certificación del crédito presupuestario para el año fiscal vigente y la previsión presupuestaria, en coordinación con la Oficina de Administración o la que haga sus veces, de corresponder, garantizando que guarde consistencia con su Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria"

En ese sentido, el Área de Presupuesto ha procedido analizar el OFICIO N°032-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.PDI-A.INFORM-DPTV, e informa que existe la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/. 15,090.00 (QUINCE MIL NOVENTA CON 00/100 SOLES); en el presente ejercicio fiscal, en la cadena funcional programática, que se



Cajamarca, 07 de julio del 2025

OFICIO N° 33- 2025 -GR-CAJ/UGELCAJ/O.AUCRP-DHV

SEÑOR.

CPC. Wilder Francisco Rojas Abanto
Jefe de la Oficina de Administración

MAD: 11257368

Presente. -

ASUNTO : SOLICITO MODIFICACIÓN DE CMN

REFERENCIA:

- MEMORANDUM N° 0832-2025 - GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM
- MEMORANDUM N° 0830-2025 - GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

Me es grato dirigirme a Ud. y expresarle mi cordial saludo de parte de la Oficina de Atención al Usuario, Comunicación y Relaciones Públicas.

Por medio del presente, en atención al documento en referencia solicito la Modificación del CMN para la inclusión de la Adquisición de cajas archivadoras de cartón para archivo y el servicio de adecuación y soldadura de estantes del área de archivo de UGEL Cajamarca, para continuar con el trámite correspondiente

Sin otro particular, agradezco por la atención y hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

RDHV/OAUCRP
C.C. Archivo



*Abastecimientos
para su correspondiente*





MEMORANDUM N°0832-2025- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

MAD: 11215845,

A: Raquel Danaee Huamán Vargas.
Responsable de la Oficina de Atención al Usuario Comunicación y Relaciones Publicas.

Asunto: Derivo disponibilidad presupuestal.

Referencia: Oficio N°0642-2025-GR-CAJ/DRE.CAJ/UGEL.CAJ/O.PDI.
(MAD 11211438).

Fecha: Cajamarca, 26 de junio del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez comunicarle que, en virtud del documento de la referencia, emitido por la responsable de la Oficina de Atención al Usuario Comunicación y Relaciones Publicas, donde solicita disponibilidad presupuestal para la compra de cajas para la Oficina de Tramite documentario.

Al respecto, en atención a dicho requerimiento la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional indica que **existe disponibilidad presupuestal por el monto de S/9,327.00 (Nueve Mil Trescientos Veintisiete con 00/100 soles).**

Por lo tanto, derivo dicho expediente para su atención y trámite correspondiente.

Ajunto:

- Oficio N° 0642-2025-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/O.PDI.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL CAJAMARCA
[Firma]
CPC. Wilder Francisco Rojas Abanío
ADMINISTRADOR UGEL CAJAMARCA



Cajamarca, 25 de junio del 2025.

OFICIO N°642-2025- GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/-O.PDI.

MAD: 11211438

SEÑOR:
CPC. WILDER FRANCISCO ROJAS ABANTO.
ADMINISTRADOR - UGEL CAJAMARCA
PRESENTE. -

ASUNTO: EMITE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADQUISICIÓN DE CAJAS ARCHIVADORAS OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO COMUNICACIÓN Y RELACIONES PUBLICAS, UGEL CAJAMARCA AÑO 2025.

REFERENCIA: a) OFICIO N°454-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM.
b) MAD: 11168188.



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, seguidamente manifestarle que mediante la presente alcanzo a su despacho la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADQUISICIÓN DE CAJAS ARCHIVADORAS OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO COMUNICACIÓN Y RELACIONES PUBLICAS, UGEL CAJAMARCA AÑO 2025**; al respecto se manifiesto lo siguiente:

Que según, el Marco Normativo donde menciona, el literal b) del numeral 3.2 del Artículo 3 de la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el año 2025, menciona que es responsabilidad de la administración del presupuesto en la Unidad Ejecutora cumplir con la siguiente función:

"Emitir la disponibilidad, certificación del crédito presupuestario para el año fiscal vigente y la previsión presupuestaria, en coordinación con la Oficina de Administración o la que haga sus veces, de corresponder, garantizando que guarde consistencia con su Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria"

En ese sentido, el Área de Presupuesto ha procedido analizar el OFICIO N°454-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM, e informa que existe la Disponibilidad Presupuestal, **SOLO** por el monto de S/. 9,327.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100.SOLES);-en el presente ejercicio fiscal,-en la cadena funcional

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000118

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo: 13801701 OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS
 Fecha de Solicitud: 01/07/2025

Código ítem N -	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN Cantidad Total	Valor Total S/	INCLUSIÓN Cantidad Total	Valor Total S/
710600130498	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON CORRUGADO 40 cm X 60 cm X 60 cm	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones de CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): Cajas para la Oficina De Trámite Documentario.
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspon da(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: Cajas para la Oficina De Trámite Documentario.

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaría:



Cajamarca, 18 de junio del 2025.

OFICIO N°0454-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

Señor:
M.Sc. Edwin Marín Muñoz.
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional.

MAD: 11168188

Presente. -

Asunto: Solicito disponibilidad Presupuestal.

Referencia: Oficio N°023-GR-CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.AUCRP-DHV

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, de acuerdo con el documento de la referencia, emitido por la especialista de la Oficina de Atención al Usuario Comunicación y Relaciones Públicas, donde solicita disponibilidad presupuestal para la adquisición de quinientas cajas archivadoras, destinada al almacenamiento y adecuada preservación de la documentación física.

Al respecto y en atención a lo antes mencionado, **solicito a su despacho informar si se cuenta con disponibilidad presupuestal por el monto de S/9,735.00 (Nueve Mil Setecientos Treinta y Cinco con 00/100)**

Por lo tanto: adjunto:

- Oficio N° 023-GR-CAJ/DRE/UGEL-CAJ/O.AUCRP-DHV

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



WFRA/ADM
11 folios

Y 642, 1/21/438

Jr. Pisagua N° 466-468 - Cajamarca
Teléfono 076-283294 - www.ugelcajamarca.gob.pe

*Presupuesto
señalar y evaluar
Edwin*



Cajamarca, 18 de junio del 2025

OFICIO N° 23-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.AUCRP-DHV

SEÑOR.

CPC. WILDER FRANCISCO ROJAS ABANTO

Jefe de la Oficina de Administración

MAD: 11145243

Presente. -

ASUNTO: Solicito disponibilidad presupuestal para la compra de cajas para la Oficina De Trámite Documentario.

Me es grato dirigirme a Ud. Y expresarle mi cordial saludo de parte de la Oficina De Atención Al Usuario, Comunicación Y Relaciones Públicas, a través del presente, y en el marco de nuestras funciones de gestión documental y conservación del archivo institucional, solicitamos la adquisición de quinientas **(500) cajas archivadoras**, destinadas al almacenamiento y adecuada preservación de la documentación física.

Según el monto estimado para dicha adquisición asciende a S/ 9,735.00 (nueve mil setecientos treinta y cinco con 00/100 soles). Cabe precisar que este monto se encuentra por debajo del umbral de 50 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), por lo que, conforme a lo establecido en el artículo 55.1 literal a) de la Ley N.º 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 009-2025-EF, este requerimiento califica como un contrato menor, permitiendo una tramitación simplificada.

En ese contexto, se solicita se sirva disponer la evaluación y confirmación de la disponibilidad presupuestal correspondiente, a fin de iniciar el procedimiento de administrativo correspondiente, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes y la operatividad de esta oficina.

Atentamente,

RDHV/OAUCRP
C.C. Archivo





MEMORANDUM N°676-2025- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

MAD: 11103895

A: Raquel Danaee Huamán Vargas
Especialista de la Oficina de Atención al Usuario Comunicación y Relaciones Publicas

Atención: Sindia Beatriz Tejada de la Cruz.
Responsable de Tramite Documentario.

Asunto: Derivo cuantía para la adquisición de cajas archivadoras.

Referencia: Oficio N° 14-2025-GR-CAJ/UGEL.CAJ/ID-OAURP.
(MAD 11072351)

Oficio N° 17-2025-GR-CAJ/DRE.CAJ/UGEL.CAJ/O.T.D.
(MAD 11069030).

Fecha: Cajamarca, 02 de junio del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez comunicarle que, en virtud del documento de la referencia, emitido por la Especialista de la Oficina de Atención al Usuario Comunicación y Relaciones Publicas, donde requiere cajas archivadoras para poder almacenar las Resoluciones con sus actuados 2025 emitidas por la entidad.

Al respecto, en atención a dicho requerimiento la Oficina de Abastecimientos, ha procedido a realizar la indagación de mercado para las cajas archivadoras.

Por lo tanto, derivo dicho expediente para su atención y trámite correspondiente.

Ajunto:

- Oficio N° 174-2025-GR-CAJ/DRE/UGEL-CAJ/O.ADM-A.ABAST

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL CAJAMARCA
[Signature]
CIC *Francisco Rojas Abanto*
ADMINISTRADOR UGEL CAJAMARCA

WFRA/ADM



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29526 - UNIDAD EJECUTORA 309



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Cajamarca, 29 de mayo del 2025

OFICIO N°174 -2025- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST.

MAD: 11069030

SEÑOR(A)(ES).

C.P.C. Wilder Francisco Rojas Abanto

Jefe de la Oficina de Administración – UGEL CAJAMARCA

Con atención:

Sindia Beatriz Tejada de la Cruz

Responsable de Trámite Documentario



ASUNTO : SE REMITE CUANTIA PARA LA ADQUISICION DE CAJAS ARCHIVADORAS

REFERENCIA : MEMORANDUM N°616-2025/O.ADM

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo y de acuerdo al documento de referencia, se le comunica que el ítem solicitado se encuentra incluido en un Catálogo Electrónico (habilitado dentro de las listas de adquisiciones con obligatoriedad mediante PERU COMPRAS), y que cada catálogo electrónico establece un monto mínimo para su contratación; y por lo que, si se determina que su cuantía (valor) es superior a mil soles con 00/100 (S/1000.00), la entidad se encuentra obligada en utilizar la plataforma.





**Acuerdo Catalogo Electrónico Monto mínimo de Monto mínimo
Marco contratación (entidad) atención (proveedor)**

EXT-CE-2021-1 Baterías, pilas y accesorios S/ 1000.00 S/ 1000.00

EXT-CE-2021-2 Equipos multimedia y accesorios S/ 4600.00 S/
4600.00

EXT-CE-2021-3 Materiales e insumos de limpieza S/ 1000.00 S/
1000.00

EXT-CE-2021-3 Papeles de aseo y limpieza S/ 1000.00 S/ 1000.00

EXT-CE-2022-4 Materiales de protección para la salud S/ 1000.00
S/ 1000.00

IM-CE-2020-5 Computadoras de escritorio S/ 4600.00 S/ 4600.00

IM-CE-2020-5 Computadoras portátiles S/ 4600.00 S/ 4600.00

IM-CE-2020-5 Escáneres S/ 1000.00 S/ 1000.00

EXT-CE-2021-6 Impresoras S/ 4600.00 S/ 4600.00

EXT-CE-2021-6 Consumibles S/ 1000.00 S/ 1000.00

EXT-CE-2021-6 Repuestos y accesorios de oficina S/ 1000.00 S/
1000.00

EXT-CE-2021-7 Útiles de escritorio S/ 1000.00 S/ 1000.00

EXT-CE-2021-7 Papeles y cartones S/ 1000.00 S/ 1000.00

Así mismo, se hace notar que esta dependencia con anterioridad solicito disponibilidad presupuestal mediante **Oficio N°033-2025/A.ABAST**, la cual fue atendida mediante **Oficio N°150-2025/O.PDI**, por la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional, precisando que **NO SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**. De la misma forma, el requerimiento del área de tramite documentario(área usuaria) no especifica las medidas exactas ni las cantidades correspondientes para determinar su cuantía, por lo que esta dependencia con el propósito de atender el requerimiento con celeridad y en coordinación con la responsable del área usuaria (*vía telefónica*) se indicó que la cantidad a considerar, serán de 1000 unidades, adicional a ello se tomará en cuenta las fichas técnicas de las cajas archivadoras seleccionadas con anterioridad (mayor capacidad de carga, las cuales deberán ser revisadas y visadas por el área usuaria).



ESTIMACION-1475812-2025

Fecha: 08/11/2024 15:06:23

Descripción	Cantidad	Marca	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
CAJAS ARCHIVADORAS CON TAPA MATERIAL CAPTÓN CORRUGADO DE 10 AUTOMÁTICAS, TAPA SEPARADA CON AGARRADERAS MEDIDAS INTERNAS LARGO (INT) 30.00 CM ANCHO (EXT) 30.00 CM ALTO (INT) 33.00 CM MEDIDAS INTERNAS LARGO (INT) 47.00 CM ANCHO (EXT) 47.00 CM ALTO (INT) 32.50 CM COLOR VARIADO GLAMOUR 440 g/m ² CAP. 4000 ENT. 15 kg CAP. LARGA 25 kg NO TIENE AGUARDOS DE SEGURIDAD AG. ESCA FRENTO DE SEGURIDAD NO C. 12 MESES DE VIDA ÚTIL DE DESPACHO UNIDAD MARCA CASIO 0910220	1	MARCA CASIO	19.00	19.00				
CAJAS ARCHIVADORAS CON TAPA MATERIAL CAPTÓN CORRUGADO DE 10 AUTOMÁTICAS, TAPA SEPARADA CON AGARRADERAS MEDIDAS INTERNAS LARGO (INT) 30.00 CM ANCHO (EXT) 30.00 CM ALTO (INT) 33.00 CM MEDIDAS INTERNAS LARGO (INT) 47.00 CM ANCHO (EXT) 47.00 CM ALTO (INT) 32.50 CM COLOR VARIADO GLAMOUR 440 g/m ² CAP. 4000 ENT. 15 kg CAP. LARGA 25 kg NO TIENE AGUARDOS DE SEGURIDAD AG. ESCA FRENTO DE SEGURIDAD NO C. 12 MESES DE VIDA ÚTIL DE DESPACHO UNIDAD MARCA CASIO 0910220	2	MARCA ARCAION	19.00	38.00		1,000	19.00	19,470.00
Total Puntos						Total Precio Estimado (S/)		19,470.00

Por lo expuesto se remite la cuantía para la adquisición de 1000 cajas archivadoras, por el monto de S/19.470 (diecinueve mil cuatrocientos setenta con 00/100 soles) a fin de gestionar los recursos para cubrir la finalidad publica del Tramite Documentario.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

ADM. Alfredo R. Pasantes Espejo
Jefe (e) Oficina Abastecimiento



OFICIO N° 14- 2025 -GR-CAJ/UGELCAJ/TD-OAURP

SEÑOR.

CPC. Wilder Francisco Rojas Abanto
Jefe de la Oficina de Administración

MAD: 11072351

Presente. -

ASUNTO: Solicito cajas para la Oficina De Trámite Documentario

Me es grato dirigirme a Ud. Y expresarle mi cordial saludo de parte de la Oficina De Atención Al Usuario, Comunicación Y Relaciones Públicas, por medio del presente, se hace de conocimiento que la Oficina de Trámite Documentario requiere con urgencia la adquisición de **1000 cajas archivadoras** para el adecuado almacenamiento de las resoluciones con sus respectivos actuados correspondientes al año 2025, emitidas por la entidad.

Este requerimiento responde a la limitada capacidad de almacenamiento con la que actualmente cuenta dicha oficina, situación que ya ha sido comunicada desde el año pasado, sin que hasta la fecha se haya obtenido una respuesta favorable.

La falta de este recurso compromete la adecuada conservación y resguardo de documentación importante, puesto que en esas condiciones dificulta la recepción por el área de archivo, lo que podría afectar directamente la gestión documental y la preservación de archivos oficiales.

Atentamente,

RDHV/OAUCRP
 C.C. Archivo



11030465



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 – UNIDAD EJECUTORA 309
DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Cajamarca, 21 de mayo del 2025

OFICIO N° 017-2025-GR.CAJ/DRE.CAJ/UGEL.CAJ/O.T.D

MAD 11030465

DR. : Cs. VILLANUEVA RAMOS JAIME
Director UGEL – Cajamarca

SR. : C.P.C. ROJAS ABANTO WILDER FRANCISCO
Jefe de Administración

SRTA. : HUAMAN VARGAS DANAEE
Jefe de A.U.C.R.P

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE CAJAS URGENTE

Me dirijo a Usted para hacerle llegar el cordial y afectuoso saludo, a la misma vez, cumpro con informar que la oficina de Tramite Documentario requiere cajas archivadoras para poder almacenar las Resoluciones con sus actuados 2025 emitidas por la Entidad. Toda esta documentación ya debe ser derivada Archivo y tiene que ser almacenada en cajas.

Solicito de manera urgente la adquisición de este material solicitado, teniendo en cuenta que la oficina de Tramite Documentario cuenta con un espacio bien reducido, por lo tanto, no es suficiente para poder mantener esta documentación almacenada.

Cabe mencionar que este requerimiento se viene realizando de manera reiterativa desde el año pasado.

De no tener respuesta se procederá hacer la entrega de todo este acervo documentario a archivo en paquetes, en caso de pérdida o deterioro de esta información ya no será responsabilidad de mi persona. Así mismo debemos tener en cuenta que dificulta el trabajo que realizamos día a día con toda esta documentación acumulada en la oficina de Tramite Documentario.

Es todo cuanto reitero para conocimiento y así evitar caer en acciones administrativas en adelante. Adjunto fotos de la documentación acumulada y a la vez modelos y medidas de cajas como sugerencia



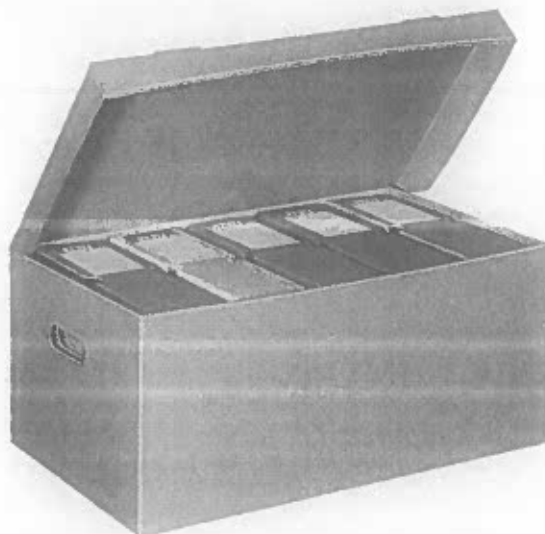
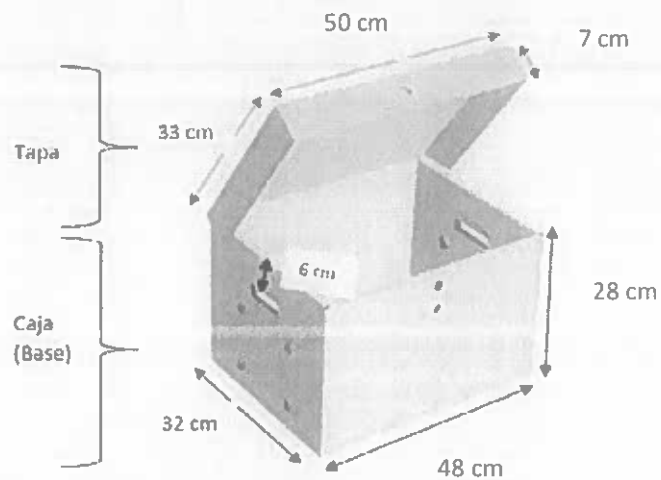
Atenidamente
Sindia Beatriz Tejada de la Cruz
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

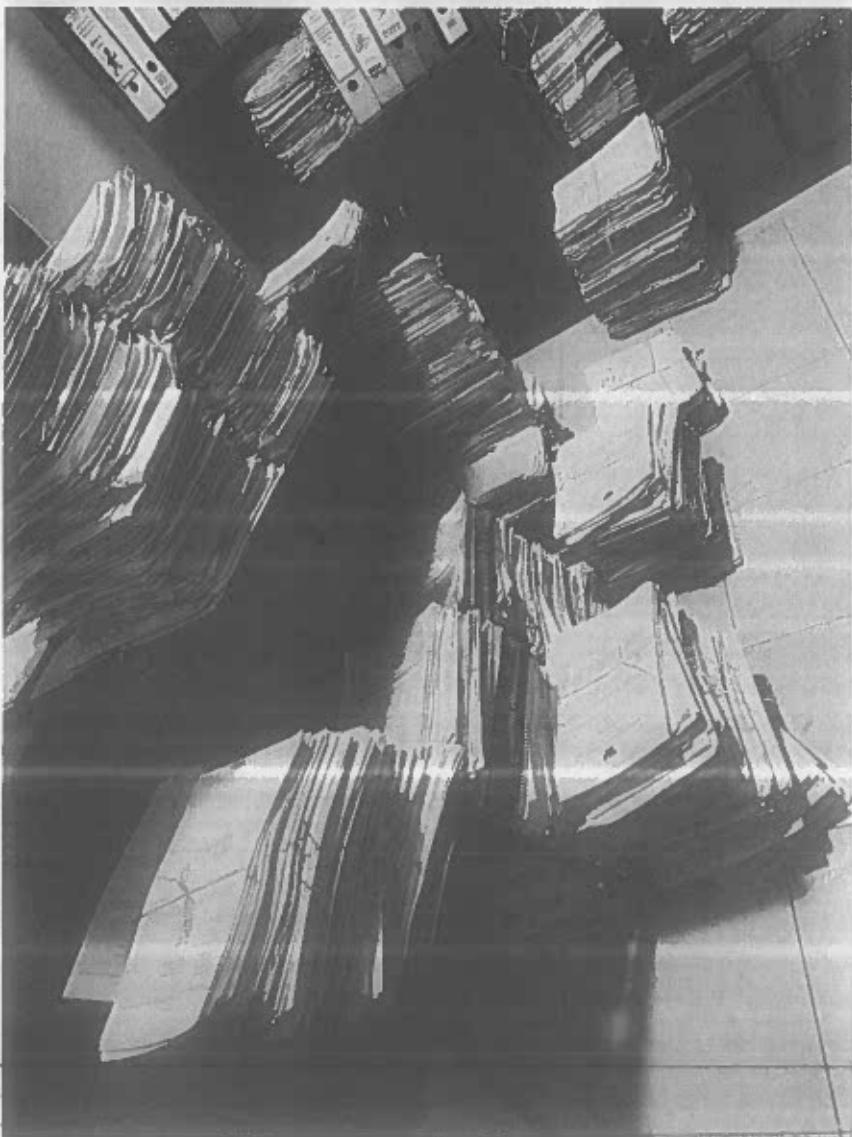


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
Raquel Blanca Huamán Vargas
ESPECIALISTA DE LA OFICINA DE ASESORÍA AL USUARIO
COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Jr. José Gálvez N° 755 - Cajamarca
Teléfono 076-283294 - www.ugelcajamarca.gob.pe

Id: 2025 -
22/05/25
Folios: 04









OFICIO N° 14- 2025 -GR-CAJ/UGELCAJ/TD-OAURP

SEÑOR.

CPC. Wilder Francisco Rojas Abanto
Jefe de la Oficina de Administración

MAD: 11072351

Presente. -

ASUNTO: Solicito cajas para la Oficina De Trámite Documentario

Me es grato dirigirme a Ud. Y expresarle mi cordial saludo de parte de la Oficina De Atención Al Usuario, Comunicación Y Relaciones Públicas, por medio del presente, se hace de conocimiento que la Oficina de Trámite Documentario requiere con urgencia la adquisición de **1000 cajas archivadoras** para el adecuado almacenamiento de las resoluciones con sus respectivos actuados correspondientes al año 2025, emitidas por la entidad.

Este requerimiento responde a la limitada capacidad de almacenamiento con la que actualmente cuenta dicha oficina, situación que ya ha sido comunicada desde el año pasado, sin que hasta la fecha se haya obtenido una respuesta favorable.

La falta de este recurso compromete la adecuada conservación y resguardo de documentación importante, puesto que en esas condiciones dificulta la recepción por el área de archivo, lo que podría afectar directamente la gestión documental y la preservación de archivos oficiales.

Atentamente,

RDHV/OAUCRP
C.C. Archivo



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL CAJAMARCA
Rafael Danoso Huamán Vargas
ESPECIALISTA DE LA OFICINA DE ATENCION AL USUARIO
COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS





MEMORANDUM N°0830-2025- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

MAD: 11215700

A: Raquel Danaee Huamán Vargas.
Responsable de la Oficina de Atención al Usuario Comunicación y Relaciones Publicas.

Asunto: Derivo disponibilidad presupuestal.

Referencia: Oficio N°0643-2025-GR-CAJ/DRE.CAJ/UGEL.CAJ/O.PDI.
(MAD 11211447).

Fecha: Cajamarca, 26 de junio del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez comunicarle que, en virtud del documento de la referencia, emitido por la responsable de la Oficina de Atención al Usuario Comunicación y Relaciones Publicas, donde solicita disponibilidad presupuestal para la adecuación y soldadura de estantes del área de archivo.

Al respecto, en atención a dicho requerimiento la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional indica que **existe disponibilidad presupuestal por el monto de S/1,000.00 (Mil con 00/100 soles).**

Por lo tanto, derivo dicho expediente para su atención y trámite correspondiente.

Ajunto:

- Oficio N° 0643-2025-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/O.PDI.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

REGIÓN DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
CPC *Wilder Francisco Rojas Abanto*
ADMINISTRADOR UGEL CAJAMARCA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000119

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo: 13801701 OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS
 Fecha de Solicitud: 01/07/2025

Código Item N°	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
260300010010	SERVICIO DE SOLDADURA DE PIEZAS DE METAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones en el CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva);SERVICIO DE SOLDADURA, DE LOS ESTANTES

De ser el caso, indicar el/los año(s) que correspondi(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria



Cajamarca, 25 de junio del 2025.

OFICIO N°643-2025- GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/-O.PDI.

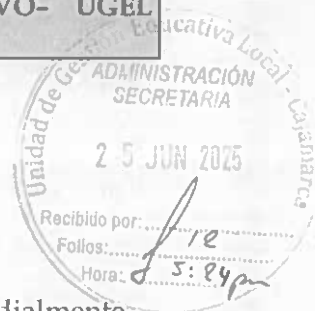
MAD: 11211447

SEÑOR:

CPC. WILDER FRANCISCO ROJAS ABANTO.
ADMINISTRADOR - UGEL CAJAMARCA
PRESENTE. -

ASUNTO: EMITE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADECUACIÓN Y SOLDADURA DE ESTANTES DEL AREA DE ARCHIVO- UGEL CAJAMARCA, AÑO 2025.

REFERENCIA: a) OFICIO N°452-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM.
b) MAD: 11167305.



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, seguidamente manifestarle que mediante la presente alcanzo a su despacho la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADECUACIÓN Y SOLDADURA DE ESTANTES DEL AREA DE ARCHIVO- UGEL CAJAMARCA, AÑO 2025**, al respecto manifiesto lo siguiente:

Que según, el Marco Normativo donde menciona, el literal b) del numeral 3.2 del Artículo 3 de la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el año 2025, menciona que es responsabilidad de la administración del presupuesto en la Unidad Ejecutora cumplir con la siguiente función:

"Emitir la disponibilidad, certificación del crédito presupuestario para el año fiscal vigente y la previsión presupuestaria, en coordinación con la Oficina de Administración o la que haga sus veces, de corresponder, garantizando que guarde consistencia con su Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria"

En ese sentido, el Área de Presupuesto ha procedido analizar el **OFICIO N°452-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM**, e informa el cambio y la existencia de la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/. 1,000.00 (MIL CON 00/100 SOLES); en el presente ejercicio fiscal, en la cadena funcional programática, que se detalla a continuación según lo dispuesto en la LEY N° 32185, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2025:



Cajamarca, 18 de junio del 2025.

OFICIO N°0452-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

Señor:

M.Sc. Edwin Marín Muñoz.

Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional.

MAD: 11167305

Presente. -

Asunto: Solicito disponibilidad Presupuestal.

Referencia: Oficio N°028-2025-GR-CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.AUCRP-DHV

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, de acuerdo con el documento de la referencia, emitido por el especialista de la Oficina de Atención al Usuario Comunicación y Relaciones Publicas, donde solicita disponibilidad presupuestal para la adecuación y soldadura de estantes del área de archivo.

Al respecto y en atención a lo antes mencionado, **solicito a su despacho informar si se cuenta con disponibilidad presupuestal por el monto de S/1,000.00 (Mil con 00/100)**

Por lo tanto; adjunto:

Oficio N° 028-GR-CAJ/DRE/UGEL-CAJ/O.AUCRP-DHV.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL CAJAMARCA
CPC Wilber Francisco Rojas Abanto
ADMINISTRADOR UGEL CAJAMARCA

WFRA/ADM
02 folios

Z. 23.24.61. 643, 1121/447

Jr. Pisagua N° 466-468 - Cajamarca
Teléfono 076-283294 - www.ugelcajamarca.gob.pe

*Presupuesto
recor y costo anterior
Educa*



Cajamarca, 17 de junio del 2025

OFICIO N° 28-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.AUCRP-DHV

SEÑOR.

MAD: 11164875

CPC. WILDER FRANCISCO ROJAS ABANTO

Jefe de la Oficina de Administración

Presente. -

ASUNTO: Solicito Disponibilidad Presupuestal para la Adecuación y Soldadura de Estantes del Área De Archivo

Me es grato dirigirme a Ud. y expresarle mi cordial saludo de parte de la Oficina De Atención Al Usuario, Comunicación Y Relaciones Públicas, a través del presente y en el marco de nuestras funciones de gestión documental y conservación del archivo institucional, informamos que, gracias a las facilidades brindadas por el área de Patrimonio, se han reubicado los estantes que se encontraban en la zona de almacén con el fin de mejorar el orden y la organización del espacio asignado a archivo.

No obstante, dichos estantes no se encuentran en condiciones óptimas. Si bien pueden ser utilizados temporalmente, existe el riesgo de que los documentos sufran daños por caídas o deterioro debido a su inestabilidad. En ese sentido, el área de Patrimonio nos ha recomendado como mejor alternativa la soldadura de los tres estantes que se encuentran en el centro, a fin de garantizar su firmeza y seguridad.

En ese contexto, se solicita la disponibilidad presupuestal correspondiente, a fin de iniciar el procedimiento administrativo respectivo, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes y la operatividad de esta oficina, tomando en cuenta el clasificador de gasto en el SIGA: 2.3.2 4.2 1. En donde se considera utilizar **S/.1000.00 (Mil con 00/100 soles) para la adecuación de estantes metálicos para el espacio designado para archivo** de la UGEL Cajamarca.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a disposición para cualquier coordinación adicional.

Atentamente,

RDHV/OAUCRP
C.C. Archivo





Cajamarca, 01 de julio de 2025

OFICIO N° 026 - 2025 – GR.CAJ / DRE / UGEL.CAJ / D.AGA-ALM.

EXP MAD N° 11233315

SEÑOR : Lic. Alfredo Pesantes Espejo.
 Responsable de la Oficina de Abastecimientos de la UGEL – Cajamarca.

ASUNTO : solicito inclusión urgente.

REFERENCIA : Anexo N° 05 – Solicitud de Modificación.

Es grato dirigirme a usted; para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, solicitar la inclusión de los siguiente Ítem:

ITEM	DESCRIPCIÓN
501100220002	SACO DE RAFIA 55CM X 95 CM
503300220021	FILM STRECH 18 in x 400 m aprox.
503300250039	CINTA DE EMBALAJE 2 in x 55yd
503300300013	RAFIA PLANA X 2.50 kg
716000060422	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO

Siendo esta una necesidad urgente, ya que las diferentes oficinas y almacén, solicitan material para el arreglo del material fungible y archivos documentarios, por tal motivo solicito dicha inclusión, según el anexo N° 05 adjunto a la presente, estando a la espera de su pronta respuesta.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA

 Luis Alberjo Chicoma Vasquez
 Encargado de Almacén

LACVAMA
 CE. Almacén

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
 Oficina de Abastecimientos
 Lic. Alfredo Pesantes Espejo
 Encargado de Abastecimientos
 01/07/2025

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000116

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo: 1380060205 ALMACEN
Fecha de Solicitud: 01/07/2025

Código Item N°	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
501100220002	SACO DE RAFIA 55 cm X 95 cm	Unidad	0.00	0.00	700.00	0.00
503300220021	PELÍCULA EXTENSIBLE PARA EM. ALAJE (FILM STRECH) 18 in. X 400 m.APROX.	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
503300250039	CINTA DE EMBALAJE 2 in X 55 yd	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
503300300013	RAFIA PLANA X 2.5 kg	Unidad	0.00	0.00	37.00	0.00
716000060422	PLUMÓN DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	25.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN : día hábil siguiente de su presentación (numeral 32 7 del artículo 32 de la Directiva); PARA LA ORGANIZACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y DOCUMENTARIO DE UGEL CAJAMARCA

De ser el caso, indicar el/los año/s que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación; PARA LA ORGANIZACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y DOCUMENTARIO DE UGEL CAJAMARCA

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA

[Firma]
Luis Alberto Chirinos Vasquez
Firma Representante del Área Usuaria



Cajamarca, 01 de julio del 2025

OFICIO N° 406-2025-GR.CAJ/DRE/D.UGEL-CAJ/AGP

SEÑOR:

MAD: 11232797

Lic. ALFREDO PESANTES ESPEJO
Responsable de la oficina Abastecimiento.

Presente. -

ASUNTO: SOLICITO MODIFICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DEL ANEXO 05 CARÁCTER DE URGENCIA, PARA LA ADQUISICION DE TROFEOS Y MEDALLAS, PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2025.

De mi especial consideración.

Es grato de dirigirme a usted, para hacer llegar el cordial saludo a nombre Área de Gestión Pedagógica, al mismo tiempo **SOLICITO MODIFICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DEL ANEXO 05 CARÁCTER DE URGENCIA, PARA LA ADQUISICION DE TROFEOS Y MEDALLAS, PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2025.** Por los inconvenientes y el corto plazo se solicita que sea de carácter urgente.

Adjunto los siguientes documentos:

- ❖ Anexo N° 05 Modificación del Cuadro Multianual.
- ❖ Disponibilidad

Sin otro particular, agradezco por la atención y hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MMCV/AGP
C.C Archivo0

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CAJAMARCA
Prof. Miguel Martín Cobian Villanueva
JEFE DE AGP

01/07/25

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000117

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

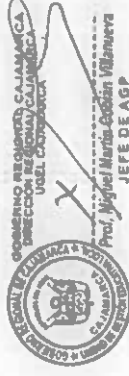
Centro de Costo: 13800701 OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS
Fecha de Solicitud: 01/07/2025

Código Item N°	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
852100010002	MEDALLA DE PLATA	Unidad	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00
852100010015	MEDALLA DE BRONCE	Unidad	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00
852100010037	MEDALLA DE ORO	Unidad	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN: día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva) PARA LOS JUEGOS PARADEPORTIVOS - UGEL CAJAMARCA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación; PARA LOS JUEGOS PARADEPORTIVOS - UGEL CAJAMARCA

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe



Firma: Responsable del Área Usuaría



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA

CREADO CON LEY N° 29626 - UNIDAD EJECUTORA 309
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Cajamarca, 23 de junio del 2025.

OFICIO N°630-2025- GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/-O.PDI.

MAD: 11184405

SEÑOR:
CPC. WILDER FRANCISCO ROJAS ABANTO
ADMINISTRADOR - UGEL CAJAMARCA
PRESENTE. -

ASUNTO: EMITE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS, PARA EL PLAN DE JUEGOS DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2025, UGEL CAJAMARCA.

REFERENCIA: a) OFICIO N°441-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM.

b) MAD: 11161102.



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, seguidamente manifestarle que mediante la presente alcanzo a su despacho la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS, PARA EL PLAN DE JUEGOS DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2025, UGEL CAJAMARCA**; al respecto se manifiesto lo siguiente:

Que según, el Marco Normativo donde menciona, el literal b) del numeral 3.2 del Artículo 3 de la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el año 2025, menciona que es responsabilidad de la administración del presupuesto en la Unidad Ejecutora cumplir con la siguiente función:

"Emitir la disponibilidad, certificación del crédito presupuestario para el año fiscal vigente y la previsión presupuestaria, en coordinación con la Oficina de Administración o la que haga sus veces, de corresponder, garantizando que guarde consistencia con su Programación Multiannual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria"

En ese sentido, el Área de Presupuesto ha procedido analizar el OFICIO N°441-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM, e informa que existe la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/. 20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES), en el presente ejercicio fiscal en el presente ejercicio fiscal, en la cadena funcional

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000115

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo: 1380060201 AREA DE ABASTECIMIENTO
 Fecha de Solicitud: 30/06/2025

Código Item/N.	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones de el CMN, al día habi siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva);POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE ABASTECIMIENTOS - UGEL CAJAMARCA
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponde da(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE ABASTECIMIENTOS - UGEL CAJAMARCA

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UGEL CAJAMARCA

[Firma manuscrita]
 ANTONIO R. PESANTE ESPINOZA
 Director Oficina Abastecimiento

Firma: Responsable del Área Usuaria

Total S/
7.400,00



MEMORANDUM N°0848-2025- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

MAD: 11218828

A: Adm. Alfredo Pesantes Espejo.
Responsable de Personal.

Asunto: Derivo disponibilidad presupuestal.

Referencia: Oficio N°0650-2025-GR-CAJ/DRE.CAJ/UGEL.CAJ/O.PDI.
(MAD 11218192).

Fecha: Cajamarca, 27 de junio del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez comunicarle que, en virtud del documento de la referencia, emitido por el jefe de abastecimientos, donde solicita disponibilidad presupuestal para la contratación de tres (03) servicios por tercero, para el área de abastecimientos.

Al respecto, en atención a dicho requerimiento la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional indica que **existe disponibilidad presupuestal por el monto de S/7,400.00 (Siete Mil Cuatrocientos con 00/100 soles).**

Por lo tanto, derivo dicho expediente para su atención y trámite correspondiente.

Ajunto:

- Oficio N° 0650-2025-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/O.PDI.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Alfredo Pesantes Espejo
Responsable de Personal
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA



WTR/ADM
03 folios



Cajamarca, 27 de junio del 2025.

OFICIO N°650-2025- GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/-O.PDI.

MAD: 11218192

SEÑOR:
CPC. WILDER FRANCISCO ROJAS ABANTO.
ADMINISTRADOR - UGEL CAJAMARCA
PRESENTE. -

ASUNTO: EMITE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES (03) SERVICIOS POR TERCEROS, PARA EL ÁREA DE ABASTECIMIENTOS, PERIODO DE UN MES - UGEL CAJAMARCA 2025.

REFERENCIA: a) OFICIO N°818-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM.
b) MAD: 11188469.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, seguidamente manifestarle que mediante la presente alcanzo a su despacho la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES (03) SERVICIOS POR TERCEROS, PARA EL ÁREA DE ABASTECIMIENTOS, PERIODO DE UN MES- UGEL CAJAMARCA 2025**, considerados en el presente documento; al respecto se manifiesto lo siguiente:

Que según, el Marco Normativo donde menciona, el literal b) del numeral 3.2 del Artículo 3 de la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el año 2025, menciona que es responsabilidad de la administración del presupuesto en la Unidad Ejecutora cumplir con la siguiente función:

"Emitir la disponibilidad, certificación del crédito presupuestario para el año fiscal vigente y la previsión presupuestaria, en coordinación con la Oficina de Administración o la que haga sus veces, de corresponder, garantizando que guarde consistencia con su Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria"

En ese sentido, el Área de Presupuesto ha procedido analizar el OFICIO N°818-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM, e informa que existe la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/. 7,400.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES), debiendo alinearse cada TDR al programa presupuestal N° 0150 "INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS



Cabe indicar, que la presente opinión de disponibilidad presupuestaria, no convalida las acciones que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales, en la utilización financiera de los recursos públicos asignados conforme a la normatividad vigente; ni constituye sustento legal para autorizar gastos que no cuenten con la base legal respectiva. Sin otro en particular, renuevo las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

M. SC. Edwin Marín Muñoz
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

EMM/O.PDI
LMHM/FINC.
Copia Archivo



Cajamarca, 30 de junio del 2025

OFICIO N°403-2025-GR.CAJ/DRE/D.UGEL-CAJ/AGP

SEÑOR:

MAD: 11231830

Lic. ALFREDO PESANTES ESPEJO

Responsable de la oficina Abastecimiento.

Presente.

ASUNTO: SOLICITO MODIFICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DEL ANEXO 05 CARÁCTER DE URGENCIA, PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO - NIVEL INICIAL.

De mi especial consideración.

Es grato de dirigirme a usted, para hacer llegar el cordial saludo a nombre Área de Gestión Pedagógica, al mismo tiempo **SOLICITO MODIFICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DEL ANEXO 05 CARÁCTER DE URGENCIA, PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO - NIVEL INICIAL.** Por los inconvenientes y el corto plazo se solicita que sea de carácter urgente.

Adjunto los siguientes documentos:

- ❖ Anexo N° 05 Modificación del Cuadro Multianual.
- ❖ Disponibilidad

Sin otro particular, agradezco por la atención y hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MMCV/AGP
C.C Archivo0



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL EDUCATIVA
UGEL CAJAMARCA
Prof. Miguel Martín Cobión Villacueva
JEFE DE AGP



C/30/06/25

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000113

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo: 13800701 OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACION Y REDES EDUCATIVAS
Fecha de Solicitud: 30/06/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/			
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,000.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del C.M.N., al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva);POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE AGP-ASISTENTE

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponden a(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación;POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE AGP-ASISTENTE

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL ADMINISTRATIVA
UGEL CAJAMARCA
Prof. Miguel Martín Cobán Villanueva
JEFE DE AGP

Firma: Responsable del Área Usuaría



Cajamarca, 23 de junio del 2025.

OFICIO N°631-2025- GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/-O.PDI.

MAD: 11185259

SEÑOR:
CPC. WILDER FRANCISCO ROJAS ABANTO.
ADMINISTRADOR - UGEL CAJAMARCA
PRESENTE. -

ASUNTO: EMITE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTRATAR PERSONAL, SERVICIO POR TERCEROS PARA APOYO AL ÁREA GESTIÓN PEDAGOGICA (APOYO ADMINISTRATIVO, NIVEL INICIAL), UGEL CAJAMARCA.

REFERENCIA: a) OFICIO N°461-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM.
b) MAD: 11171553.



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, seguidamente manifestarle que mediante la presente alcanzo a su despacho la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTRATAR PERSONAL, SERVICIO POR TERCEROS PARA APOYO AL ÁREA GESTIÓN PEDAGOGICA (APOYO ADMINISTRATIVO, NIVEL INICIAL), UGEL CAJAMARCA**; al respecto se manifiesto lo siguiente:

Que según, el Marco Normativo donde menciona, el literal b) del numeral 3.2 del Artículo 3 de la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el año 2025, menciona que es responsabilidad de la administración del presupuesto en la Unidad Ejecutora cumplir con la siguiente función:

"Emitir la disponibilidad, certificación del crédito presupuestario para el año fiscal vigente y la previsión presupuestaria, en coordinación con la Oficina de Administración o la que haga sus veces, de corresponder, garantizando que guarde consistencia con su Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria"

En ese sentido, el Área de Presupuesto ha procedido analizar el OFICIO N°461-2025-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM, e informa que existe la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/. 15,000.00 (QUINCE MIL CON 00/100 SOLES), en el presente ejercicio fiscal, en la cadena funcional programática, que se detalla a



Gobierno Regional de Cajamarca
 Dirección Regional de Educación Cajamarca
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
 Creado con Ley N° 29626 - Unidad Ejecutora 309
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



MAD: 11231033

Cajamarca, 30 junio de 2025.

OFICIO N° 659-2025-GR.CAJ/DRE.CAJ/D-UGEL.CAJ/O.PDI.

CARGO

Señor:
 Adm. Alfredo Pesantes Espejo
 RESPONSABLE DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO DE LA UGEL CAJAMARCA

Presente.

ASUNTO : SOLICITA MODIFICACIÓN CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES – URGENTE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente; y a la vez, solicitar a su despacho la MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para EL SERVICIO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS para el área de racionalización, estadística, planificación, SIAGIE y Presupuesto de la oficina de Planificación y Desarrollo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cajamarca.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UGEL CAJAMARCA
 M. SC. Edwin Marín Muñoz
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y
 DESARROLLO INSTITUCIONAL

UGEL CAJAMARCA
 Vº Bº
 ABASTECIMIENTOS
 CAJAMARCA
 06/06/25

EMM/O PDI
 AMV/SEC
 C.C. Archivo

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 445 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: 309 - GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CAJAMARCA (001380)

NOTA 0000000072

MES: JUNIO
FECHA DE SOLICITUD: 06/06/2025
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 06/06/2025
DOCUMENTO: 131 | RGGR

JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA DE RECURSO PARA FINANCIAR PAGO DE PANILLA PERSONAL NO REGISTRADOS EN EL AIRSHP UGEL CAJAMARCA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0107 0150 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA		656,000
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR		656,000
5 GASTOS CORRIENTES		656,000
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		656,000
TOTAL:		656,000

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000109

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

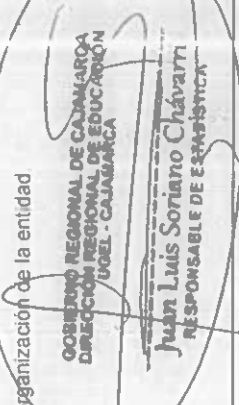
Centro de Gosto: 13800802 AREA DE ESTADISTICA
 Fecha de Solicitud: 30/06/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES	
			Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones de: CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva) POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE OPDI - ESTADISTICA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE OPDI - ESTADISTICA

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe.


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UOEL - CAJAMARCA
Juan Luis Soriano Chávayri
RESPONSABLE DE ESTADÍSTICA

Firma: Responsable del Área Usuaria

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000112

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo: 13800804 AREA DE PLANIFICACION
 Fecha de Solicitud: 30/06/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva) POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE OPDI-PLANIFICACION

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE OPDI-PLANIFICACION

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UPEL - CAJAMARCA

Soc. Francisco Teck e Villantev
 DIRECTOR DEL AREA USUARIA

Firma: Responsable del Área Usuaria

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000110

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380


Centro de Costo: 13800805 AREA DE RACIONALIZACION
 Fecha de Solicitud: 30/06/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN
			Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor	
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva): POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE OPDI - RACIONALIZACION

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE OPDI - RACIONALIZACION

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


Guillermo Soriano Portal
 RESPON: EF: 0000000110
 UC: CAJAMARCA

Firma: Responsable del Área Usuaria



MAD: 11231033

Cajamarca, 30 junio de 2025.

OFICIO N° 659-2025-GR.CAJ/DRE.CAJ/D-UGEL.CAJ/O.PDI.

Señor:

Adm. Alfredo Pesantes Espejo
RESPONSABLE DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO DE LA UGEL CAJAMARCA

Presente. -

ASUNTO : SOLICITA MODIFICACIÓN CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES –
URGENTE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente; y a la vez, solicitar a su despacho la MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para EL SERVICIO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS para el área de racionalización, estadística, planificación, SIAGIE y Presupuesto de la oficina de Planificación y Desarrollo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cajamarca.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

M. Sc. Edwin Marín Muñoz
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

EMM/O.PDI
AMV/SEC
C.C Archivo



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000114

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo: 13800806 AREA DE PRESUPUESTO
Fecha de Solicitud: 30/06/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,200.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva); POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE OPDI - PRESUPUESTO

De ser el caso, indicar el año(s) que corresponda(n) realiza la inclusión o exclusión de la programación; POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE OPDI - PRESUPUESTO

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
NIVEL CAJAMARCA

[Firma]
Rosa Leira M. Hernández
ESPECIALISTA EN F.E.S.

Firma: Responsable del Área Usuaria

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000111

Fecha :
 Hora :
 Página :

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380


Centro de Costo: 13800807 AREA DE SIAGIE
 Fecha de Solicitud: 30/06/2025

Código Item N.-	ÍTEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INC. USIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor		
07110043207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones de CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva); POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE OPDI - SIAGIE

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación; POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE OPDI - SIAGIE

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


 Firma: Responsable del Área Usuaría